



Resolución Gerencial General Regional N° 005-2019-GRA/GGR

Arequipa, 02 de enero del 2019

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 161-2016-GRA/GGR, del 17 de mayo del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 161-2016-GRA/GGR, del 17 de mayo del 2016, se designó al CPC Cesar Huanca Ayna, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Patrimonio.

Que, ha concluido el proceso de transferencia y se inicia la gestión correspondiente al periodo 2019 al 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GRA/GR, se delega la facultad de designar personal de confianza con nivel remunerativo F4, al Gerente General Regional.

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 02 de enero del 2019, la designación del CPC Cesar Huanca Ayna, en el cargo de Jefe de la Oficina Logística y Patrimonio, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 02 de enero del 2019, al señor **EDDY VICTOR CAYO ALVAREZ**, en el cargo de Jefe de la Oficina Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa, nivel remunerativo F-4.

Dada en el Gobierno Regional de Arequipa a los dos días del mes de enero del 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Mg. Gregorio Urbano Palma Figueroa
GERENTE GENERAL